



que se mencionan en la relación presentada por el ante dicho Agente ejecutivo. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que firman, de que certifico.

El Alcalde Preside^{nte},

José Casablanco

Joaquín Huguet

Concejales:
Antonio Vise

José Llorente

Miguel Pibernat

En San Juvica de Navarra a veinte y dos de Octubre de mil ochocientos noventa y tres: Reunida la Corporación Municipal en el local de sesiones, después de leída y aprobada la anterior, en la ordinaria de este día, el Sr. Presidente ha ordenado al Sr. Secretario que diese lectura a las dos circulares insertas al B.O. de la provincia N.º 2,50

Del 12 del actual, la primera que tra-
ta sobre el pago de las atenciones de
primera enseñanza, y la segunda
sobre la obligación de las oficinas de
Hacienda de liquidar mensualmente
con los *ayuntamientos* sobre los recargos que
retengan sobre las contribuciones de
todas clases. Después de enterada esta
Corporacion del contenido de ambas cir-
culares, ha acordado cumplimentar
la 1.^a y visto con satisfaccion la segun-
da. Incontinentemente el Sr. Presidente
ha manifestado que era preciso
nombrar un recaudador para los
derechos de la matanza de cerdos co-
mo venia efectuándose en años ante-
riores; puesta a discusion esta pro-
posicion, ha recaido su nombrami-
ento en el vecino D. José Solé, al cual
se remitirá el oficio de notificacion.
Y no teniendo mas asunto de que tra-
tar, se levantó la sesion que firman se
que certifico.

El Alcalde Preside^{nte}
Antonio Givó José Paraltaméz

José M. Martí Miguel Pibernat

Doaquin Huguet

Darse cuenta de dos cir-
culares sobre 1.^a enseñanza
y recargos de la contribucion

Se nombra Recaudador
de los derechos de matan-
za de cerdos